



<b>UNIVERSIDAD DEL CAUCA - VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES</b>
<b>CALIFICACION FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD</b>
<b>OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-024</b>
<b>POPAYÁN, ABRIL 08 de 2022</b>

**OBJETO:** "SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PROTOCOLIZADOS DURANTE LA CONSULTA PREVIA DEL PMAA DEL VALLE GEOGRÁFICO DEL RIO PATEA Y DESARROLLO DE LA FASE DE PRECONSULTA, CIERRE DE PRECONSULTA Y APERTURA DE CONSULTA PREVIA, ASI COMO EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE FORMULACIÓN DEL PMAA DEL VALLE GEOGRÁFICO DEL RIO CAUCA" ID 5633"

Los suscritos OLGA LUCIA CADENA DURAN, directora del Proyecto; JULIO HERNAN TOBAR OCAMPO, apoyo jurídico de la VRI y HECTOR RICARDO BOLAÑOS, apoyo contable de la VRI, actuando en calidad de comité evaluador delegado por el Señor Vicerrector de Investigaciones, presentamos el siguiente informe de CALIFICACION FINAL.

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$5.483.333)

**PROPONENTES:** Realizada la OFERTA PUBLICA, en la fecha y hora prevista para el cierre, tal como se informó al comité evaluador se recibieron las siguientes comunicaciones:

"El 06/04/2022, a las 11:03 (11:03 AM) se recibió propuesta de DANIELA RUIZ GOMEZ por medio de correo electrónico donde anexa su propuesta en formato PDF contentivo de 1 documento con 36 folios. Dicha propuesta se envía con el presente correo a los miembros del comité evaluador". Dicha propuesta también fue entregada en físico el mismo día.

Se procedió entonces a evaluar las cotizaciones o propuestas recibidas publicando los informes de evaluación jurídica, técnica y financiera, donde se declaro NO HABIL la propuesta por ausencia del RUT, documento que fue subsana una vez publicados y trasladados los informes a la proponente y surtidos los derechos de contradicción

Subsanado el documento en mención encontramos que la propuesta de DANIELA RUIZ GOMEZ. C.C. N° 1.061.800.054, se **DECLARA HABIL**

## ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se procede a hacer la calificación de la proponente hábil aplicando los criterios expresados en la OFERTA PUBLICA así:



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*



Teniendo en cuenta que dentro del presente proceso de convocatoria pública, se tiene un (01) solo PROPONENTE habilitado, no se hace necesario determinar el orden de elegibilidad y en consecuencia, se da aplicación a lo indicado en el numeral 4.3 de la oferta pública, el cual establece:

*“En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva.”*

En consecuencia, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, Señor VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, celebrar el contrato cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA, CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN PROYECTOS, CON EXPERIENCIA EN APOYO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE HAYAN SIDO ELEGIBLES, EXCEL AVANZADO Y SOFTWARE ESTADÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PROTOCOLIZADOS DURANTE LA CONSULTA PREVIA DEL PMAA DEL VALLE GEOGRÁFICO DEL RIO PATEA Y DESARROLLO DE LA FASE DE PRECONSULTA, CIERRE DE PRECONSULTA Y APERTURA DE CONSULTA PREVIA, ASI COMO EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE FORMULACIÓN DEL PMAA DEL VALLE GEOGRÁFICO DEL RIO CAUCA” ID 5633”, con DANIELA RUIZ GOMEZ. C.C.Nº 1.061.800.054

Para constancia se firma en Popayán, el 08 de abril de 2022, por el comité evaluador

**OLGA LUCÍA CADENA DURÁN**  
Directora del proyecto

**JULIO HERNÁN TOBAR OCAMPO**  
Apoyo Jurídico VRI

**HECTOR RICARDO BOLAÑOS**  
Apoyo Financiero VRI



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*